

Unidad de Investigaciones Especiales del CCM

EVALUACIÓN DEL SEXENIO 2012-2018 VEINTISÉIS SACERDOTES ASESINADOS

P. Sergio Omar Sotelo Aguilar SSP.

Dir. Centro Católico Multimedial.

Lic. Guillermo Gazanini Espinoza

Coordinador de la Unidad de Investigación CCM



INDICE

- Presentación
- El incremento de la violencia 2012-2018
- Las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Delitos frecuentes por entidad federativa
- Sexenio 2012-2018
- Agresiones contra sacerdotes y agentes de evangelización
- ¿Cuáles son las causas por las que se asesina a los sacerdotes y agentes de evangelización?
- Cronología de homicidios en el sexenio 2012-2018
- Recomendaciones

EVALUACIÓN DEL SEXENIO 2012-2018

VEINTISÉIS SACERDOTES ASESINADOS

Unidad de Investigaciones Especiales del CCM

P. Sergio Omar Sotelo Aguilar SSP.

Dir. Centro Católico Multimedial.

Lic. Guillermo Gazanini Espinoza

Coordinador de la Unidad de Investigación CCM

Presentación

Hace doce años, en 2006, Ejército y Marina armada se vieron comprometidos en el combate al crimen. Una inusitada y progresiva escalada de violencia se dio en diversas regiones del país. La violencia había existido, pero los especialistas coinciden en afirmar que “se ha incrementado de una manera inédita en la historia contemporánea. Los términos crimen organizado, narcotráfico, violación de los derechos humanos, políticas públicas inefectivas, militarización, politización de la procuración de justicia, corrupción e impunidad son comunes en la opinión pública y en los análisis contemporáneos”.¹

Los enemigos invisibles se hicieron del control de comunidades y municipios enteros. El juego era conforme a la voluntad de las cabezas originando la narcopolítica; economía y actividades estratégicas pasaban por la fiscalización del crimen organizado controlando hasta importaciones y exportaciones de minerales hacia países orientales. La corrupción engulló a las débiles estructuras políticas y de orden público al punto de que cuerpos policiales fueron su brazo operador.

Una década después, las actividades de las fuerzas armadas en el país no tenían salida satisfactoria y comenzaron a darse las estrategias legislativas para que tuvieran el marco regulatorio² para sus funciones legales en materia de seguridad pública e interior. Poco a poco han asumido roles que, en su momento, la autoridad civil ejercía desplazándola ante irregularidades o casos de corrupción. Un primer paso se consumó cuando las capitánías de puertos fueron encargadas a la Marina armada.

Las estrategias de seguridad se cuestionan por las cifras que cuestan a la sociedad agobiada por la violencia mientras aumentan delitos de alto impacto. Millones se han erogado provocando una sangría de recursos económicos sin efectividad para planes que no han cumplido el principal objetivo. El informe de Índice de Paz Global 2016, del Instituto para la Economía y la Paz, señala: “el impacto económico de la violencia, ascendió a unos 2 billones de pesos en 2015, cifra equivalente a 13% del PIB de México. Esto corresponde a 17.525 pesos por persona, cantidad más o menos igual a dos meses de salario de un mexicano promedio.”³

Sin embargo, los costos económicos son relativos en relación con las altas incidencias de asesinatos reflejados en el número de víctimas además de la desestabilización social y los gravísimos efectos afectando generaciones enteras.

Como afirman los investigadores en temas de seguridad nacional y de seguridad interior, el “proceso de transición provocó cambios en el pacto social en el que se basaba el Estado y los diferentes gobiernos federales. Esto se manifestó en la fragilidad de la seguridad pública y en la erosión paulatina de la seguridad nacional, entendida como la satisfacción de las necesidades sociales básicas para garantizar la reproducción material y moral de la nación por medio de acciones del gobierno y del conjunto del Estado”.⁴

El incremento de la violencia 2012-2018

Después del primer año de la administración 2012-2018, México enfrentó problemas vinculados con la lucha contra el narcotráfico además del ascenso delictivo en diversas formas que afectan a los ciudadanos en general. Los niveles de violencia y la incidencia de actividades ilícitas como el secuestro y la extorsión son tema corriente en muchas comunidades. Una docena de cárteles del narcotráfico luchan por controlar territorio y las rutas de trasiego de drogas. Anteriormente, se pensaba que los efectos colaterales de la violencia se daban en víctimas pertenecientes a los cárteles o células del crimen organizado; por el contrario, impacta a cualquier ciudadano considerando los casos de personas ajenas que han sufrido la violencia generada por el crimen y la inusitada escalada de violencia.

Las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

El 25 de septiembre de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) liberó la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2018⁵. En la presentación del documento se indica que la Envipe genera “información a nivel nacional, por entidad federativa y áreas metropolitanas de interés, sobre el fenómeno de la victimización delictiva durante 2017, así como la percepción social respecto de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades en el período marzo-abril de 2018”.

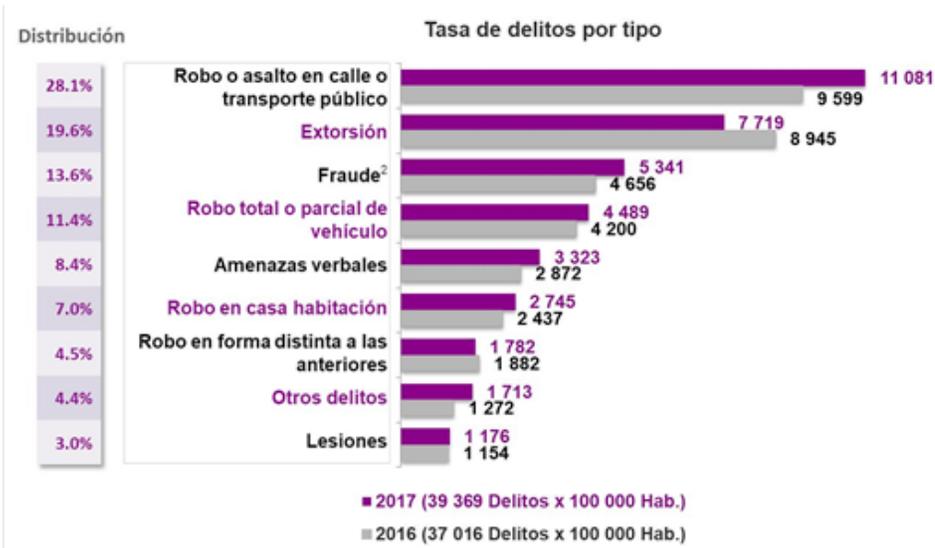
Para los propósitos de este reporte, se consideran estas cifras de la Encuesta del INEGI que dan cuenta del repunte de la violencia y de los delitos que desgarran al tejido social.

De manera general se estiman 25.4 millones de víctimas de 18 años y más; los delitos en aumento en 2017 son:

- Robo o asalto en calle o transporte público;
- Robo total o parcial de vehículo;
- Amenazas verbales;
- Robo a casa habitación.

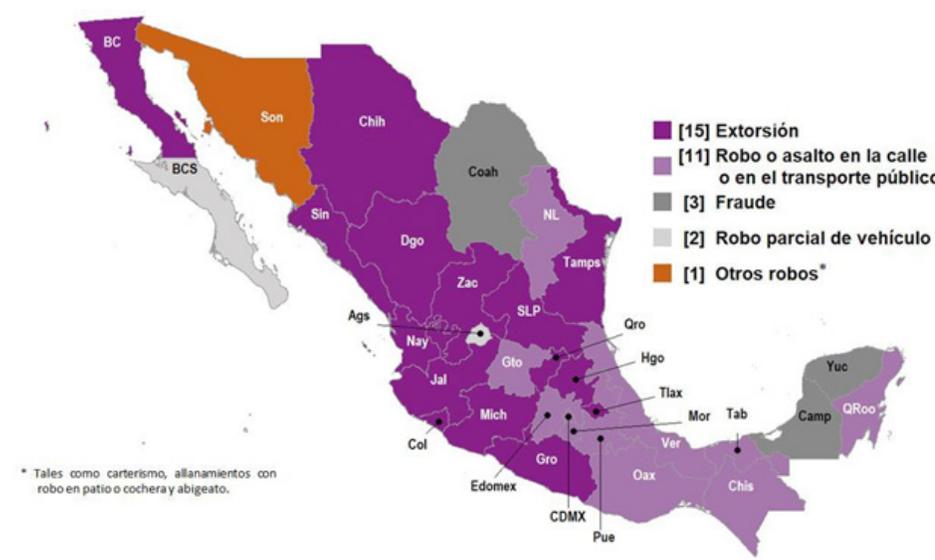
Por otro lado, presentaron un decremento los siguientes:

- Extorsión;
- Otros tipos de robo;
- Lesiones.



Fuente: INEGI. ENVIPE, 2018. Incidencia delictiva-Tipos de delito.

Delitos frecuentes por entidad federativa



Fuente: INEGI. ENVIPE, 2018. Delitos más frecuentes por entidad federativa.

La ENVIPE señala que durante 2017 se inició averiguación previa en el 6.8% del total de los delitos. Lo anterior, representa 93.2% de delitos donde no hubo denuncia o no se inició averiguación previa, es decir, la cifra negra que podría aumentar más los índices.

Homicidios

De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz en México se da un repunte de los índices de homicidios desde 2016. Para el siguiente año, según el mismo organismo, hubo grave incremento en la violencia: Aumentó 25%, superando el pico de 2011.

Las causas de aumento de los homicidios son diversos y no pueden determinarse por una causa exclusivamente. Si bien los especialistas señalan que la contención de esta incidencia delictiva podría darse en el fin de la lucha contra el narcotráfico, otros factores se suman en la privación de la vida de los semejantes. La gravísima descomposición social, la vulnerabilidad de grupos sociales como niños, niñas, mujeres y ancianos, provocan un ascenso alarmante de los casos. El Instituto para la Economía y la Paz afirma que una de las graves carencias es la reunión suficiente de datos de calidad que permitan saber exactamente cuál es el número real de homicidios⁶

En cuanto al índice de homicidios es importante conocer la incidencia del **sexenio 2006-2012** a través de las siguientes reflexiones:

Durante la administración de Calderón, **el número de homicidios se incrementó un 24%, hasta llegar a 27213 homicidios solo en el 2011.** El crimen organizado es responsable de gran parte de los homicidios, ya que la violencia es resultado de las luchas entre los cárteles de la droga. De acuerdo con el rotativo Reforma, que lleva un conteo diario de las ejecuciones, **solamente en el año 2012 hubo 9744 homicidios** en todo el país que fueron asociados con el crimen organizado. En total, el número de narcoejecuciones durante el sexenio de Calderón fue de alrededor de 70000, de acuerdo con datos oficiales recientes proporcionados por el gobierno (Proceso, 2013). Alrededor, del 10% de las muertes violentas en México relacionadas con el crimen organizado, incluye civiles inocentes, así como miembros de las instituciones de seguridad del Estado.

Sin embargo, las estadísticas sobre los niveles de violencia en México relacionada con el crimen organizado, difieren. **Se puede señalar que abarcan un rango entre 50000 y 120000 muertos.** Por ejemplo, de acuerdo al Diario Reforma, se dieron casi 50000 narcoejecuciones en el sexenio de Calderón.

Para el Diario Milenio, este número llega a los 58000; mientras que el Semanario Zeta contabiliza poco más de 83000 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado. El Periódico Le Monde considera que esta cifra alcanza las 120000 muertes relacionadas con el crimen organizado en el sexenio de Calderón, una estimación que coincide con el número de homicidios que registra el INEGI en ese mismo periodo. Aún más, en el primer año de **la administración del presidente Enrique Peña Nieto, el número de homicidios dolosos ha continuado en niveles altos, ligeramente menor al último año del gobierno de Calderón.** Por ejemplo, en el periodo de diciembre de 2012 a noviembre de 2013 se registraron 18458 homicidios dolosos. Es decir, un promedio de 1538 homicidios por mes y 50 por día (Sistema Nacional de Seguridad Pública, SSN, 2013).⁷

Sexenio 2012-2018

Diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos han documentado un número estimado de los homicidios por causas violentas. Desde diciembre de 2012 más de 100,000 homicidios dolosos se han registrado. En 2017, hubieron más de 25 mil homicidios, el número de casos más alto de la historia.

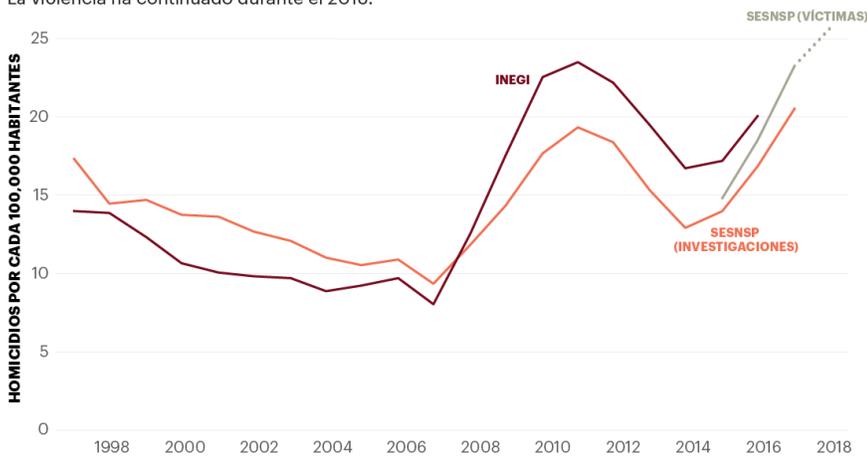
Otro grave problema son las desapariciones. En abril de 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó el Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México. El documento es fruto de 102 propuestas para la atención integral del problema de la desaparición de personas, fueron dirigidas a diversos secretarios de la Administración Pública Federal, además de titulares de otros Poderes de la Unión, gobernadores de los

Estados, diversas autoridades de distintos niveles de gobierno y titulares de las fiscalías generales y procuradurías estatales e indican las alarmantes cifras sobre desapariciones desde 2009 hasta 2017.

El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) indica que no se sabía del paradero de cerca de 30 mil personas: “28,937 del fuero común y 966 del fuero federal, concentrándose el 82.71% de los casos en 11 estados y en la última década se advierte un incremento en las cifras de personas desaparecidas”. Para la CNDH es preocupante el “aumento de hallazgos de fosas clandestinas y el número de cadáveres y/o restos humanos de ellas exhumados, derivado de la violencia provocada por la delincuencia organizada”.

Tasa de homicidio según INEGI y SESNSP, 1997–2018

El año de 2017 marcó el tercer aumento consecutivo en la tasa de homicidios, superando el pico de 2011. La violencia ha continuado durante el 2018.



Fuente: SESNSP, INEGI, cálculos del IEP. Nota: El dato de las víctimas de SESNSP en 2018 está proyectado con los datos de la primera mitad del año.

Fuente: <http://visionofhumanity.org/mexico/principales-hallazgos-el-indice-de-datos-sobre-homicidios-2018-para-mexico/>

Agresiones contra sacerdotes y agentes de evangelización

En el período 1990-2018, los registros de atentados y agresiones son: 1 cardenal, 53 sacerdotes, 1 diácono, 4 religiosos, 9 laicos y una periodista católica. Por lo que se registran 73 atentados contra miembros de la Iglesia Católica, de los cuales 68 son crímenes arteros.

A finales del actual sexenio 2012-2018 se han cometido:

26 homicidios contra sacerdotes.

2 presbíteros desaparecidos.

Después de varios años de análisis, la unidad de investigación del Centro Católico Multimedial, ha detectado que quienes atentan contra sacerdotes y religiosos buscan limitar las actividades del trabajo pastoral de la Iglesia en México que tiene su acción en campos donde difícilmente llegan otras entidades civiles, políticas o gubernamentales; la de dar refugio y consuelo, de trabajar por los derechos humanos y la de ser portadora de la Verdad a favor de valores universales que parecen relativizarse.

Los crímenes contra sacerdotes no son propiamente de persecución religiosa por odio a la fe; en la mayor parte de casos hay rasgos de una **nueva forma de hostigar violentamente la acción pastoral de sus agentes evangelizadores**; cuando se agrede, desaparece o ejecuta a un sacerdote, se introduce “**un elemento de desestabilización social**”, dando lugar al crecimiento del temor, de la impunidad y la violencia en diversas entidades del país.

En el sexenio 2012-2018, **la paz es la gran ausente en muchas regiones y localidades del país**. Para el sacerdocio católico en México ha sido una tragedia: En los últimos seis años, 26 presbíteros perdieron la vida de forma violenta.

Los agentes de pastoral, en específico sacerdotes, son más vulnerables a diversos ataques como lo muestra la creciente ola de agresión, asesinatos y desapariciones acaecidos bajo la mirada indiferente de autoridades a lo largo y ancho del país.

De acuerdo con las investigaciones del Centro Católico Multimedial, las primeras cinco entidades con el mayor número de homicidios y agresiones cometidos contra sacerdotes y agentes de evangelización son

Ciudad de México (10 casos); Guerrero (10 casos); Veracruz (8 casos); Chihuahua (7 casos) y Michoacán (7 casos).

¿Cuáles son las causas por las que se asesina a los sacerdotes y agentes de evangelización?

De acuerdo con los análisis de los casos, las causas para asesinar a un sacerdote son diversas y pueden enunciarse sin ser limitativas encuadrándose en las siguientes:

- Actividades propias del ejercicio pastoral cuando ministros y agentes de evangelización son “elementos de estabilización” ante la grave descomposición de zonas particularmente pobres; en ocasiones, la denuncia de carencias ha sido factor para perpetrar actos delictivos contra estas personas por ser incómodos.
- Choques contra los poderes políticos en turno.
- Circunstancias de la violencia que hacen de sacerdotes y agentes de evangelización un “blanco fácil” para las actividades criminales: Vida solitaria, atención pastoral sin condición a cualquier persona sin tener medidas de seguridad alguna; falsas realidades como creer que las parroquias, casas curales o episcopales resguardan millonarias riquezas materiales, omisiones de las víctimas en cuanto al cuidado personal en el uso de los recursos propios o de la Iglesia y la incapacidad para aplicar los protocolos de resguardo de objetos de arte sacro en depósito de los templos que son atractivos para los traficantes este patrimonio.
- Circunstancias personales y familiares.



ESTADOS MÁS VIOLENTOS CONTRA SACERDOTES SEXENIO 2012-2018

A finales del sexenio del Lic. Enrique Peña Nieto se han cometido 48 eventos trágicos de los cuales son 26 contra sacerdotes y 2 desaparecidos

DATOS DE 1993 AL 2018

- CDMX 10 casos (7 asesinatos)
- GUERRERO 10 casos (7 asesinatos)
- VERACRUZ 8 casos (4 asesinatos)
- CHIHUAHUA 7 casos (3 asesinatos)
- MICHOACAN 7 casos (6 asesinatos)
- ESTADO DE MÉXICO 6 casos (6 asesinatos)

Fuente Centro Católico Multimedial

SEXENIO 2012-2018	
ESTADOS VIOLENTOS	EVENTOS TRÁGICOS
DISTRITO FEDERAL	10
GUERRERO	10
VERACRUZ	8
CHIHUAHUA	7
MICHOACAN	7
ESTADO DE MÉXICO	6
TOTAL	48

Cronología de homicidios en el sexenio 2012-2018

2012

1.- Padre Víctor Manuel Diosdado Ríos de la Diócesis de Apatzingán. Su trabajo pastoral incomodó a varios criminales costándole la vida en junio. Su muerte fue presentada como un accidente automovilístico. Sin embargo, hay datos que aseguran que el padre fue golpeado por varios sujetos hasta provocarle la muerte. Diosdado, quien ya había sufrido amenazas contra su vida, abiertamente realizó activismo social denunciando la infiltración del crimen organizado en las instituciones de la región de Tierra Caliente. Sin responsables por su muerte, la investigación no tuvo resultados.

El laico y sacristán **Miguel Ángel López, de 45 años**, asesinado con arma punzocortante al interior de la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, el 23 de enero. El hecho trágico fue perpetrado en la iglesia ubicada en el barrio de Tierra Blanca de la Arquidiócesis de Durango. Según las investigaciones, el sacristán fue tomado por sorpresa cuando su agresor lo atacó por la espalda.

2013

2.- Padre José Flores Preciado de 83 años, asesinado el 5 de febrero en el templo de Cristo Rey de Colima. Los delincuentes entraron cerca de las 11 de la noche para asaltarlo presumiblemente; el sacerdote fue sometido y golpeado. Flores Preciado fue herido debido al traumatismo craneoencefálico hasta que varios seminaristas llegaron al lugar después de una hora y pidieron auxilio a las autoridades. Más tarde vendría su fallecimiento en el Hospital Regional Universitario. Fuentes cercanas confirmaron que el padre Flores Preciado había recibido llamadas de extorsión. El homicidio fue perpetrado por Ricardo González Vázquez, de 25 años de edad, originario de Tecomán; sin embargo sus declaraciones fueron ambiguas y dejaron grandes lagunas en la investigación.

3.- Padre Ignacio Cortez Álvarez de 56 años y responsable de la parroquia María Auxiliadora en el municipio de Ensenada. Asesinado el 21 de julio. La Procuraduría General de Justicia de Baja California informó que el posible móvil fue robo con violencia. El presunto responsable, Marcos Cisneros Melo, quien conocía al padre Ignacio, fue invitado a compartir con él y “después de haber bebido algunas copas” discutieron, desembocando en el asesinato. Cisneros Melo robó algunos objetos del padre Cortez Álvarez. El procurador general de justicia de Baja California, Rommel Mereno Manjarrez, dio a conocer el resultado de las investigaciones en torno al asesinato. Informó que el sacerdote murió por múltiples heridas en gran parte del cuerpo con arma punzocortante.

4.- Padre Hipólito Villalobos Lima, de 45 años, y el vicario Padre Nicolás De la Cruz Martínez, de 31 años, fueron encontrados muertos en la parroquia de San Cristóbal en el municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, el 29 de noviembre. Información del caso afirmó que el padre Hipólito Villalobos fue sometido, golpeado y asfixiado hasta morir. En tanto el vicario, Nicolás de la Cruz, recibió múltiples heridas con arma punzocortante lo que le ocasionó la muerte. La Procuraduría General de Justicia del Estado, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, presentó a Gabriel Cruz González, Alberto Cayetano Miguel y Heracleo Feliciano Anastacio Jaime como presuntos responsables del crimen de los sacerdotes y señaló que el móvil fue el robo. Se inició la investigación ministerial CHI-154/2013 por el delito de homicidio calificado. Sin embargo, fuentes cercanas a este medio confirmaron que en el lugar de los hechos no faltaban objetos. La diócesis de Tuxpan reportó que la zona es controlada por cártel de Jalisco Nueva Generación y Los Zetas.

5.- **Padre Joel Román Salazar** de la Diócesis de Ciudad Altamirano, Guerrero. Su muerte está envuelta en una gran opacidad, no hubo investigación, sólo se mencionó que fue un accidente automovilístico. Poco se habló al respecto, pero fuentes locales confirmaron que el auto del padre Joel Román fue despeñado deliberadamente. Las causas del accidente nunca fueron aclaradas aunque existen indicios de que el padre Román Salazar fue previamente atacado y amenazado. La muerte se registró el 10 de diciembre.

2014

6.- **Misionero padre John Ssenyondo**, comboniano y nativo de **Uganda** Trabajaba en la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Guerrero. Levantado y secuestrado por un grupo de hombres armados en el poblado de Nejapa, el 30 de abril. Sus restos fueron encontrados fortuitamente durante la búsqueda de los estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Superior Isidro Burgos de Ayotzinapa en una fosa común, junto con 13 cuerpos, el 28 de octubre, en Coaculco. La investigación está estancada y no hay responsables de su asesinato.

7.- **Padre José Ascencio Acuña Osorio**, de 37 años. Levantado y secuestrado el 21 de septiembre. Su cuerpo fue hallado en el río Balsas con letales heridas de arma blanca el 23 de septiembre, muy cerca del pueblo de Santa Cruz de Las Tinajas en el municipio de San Miguel Totolapan, región de Tierra Caliente, Guerrero. El padre Ascencio Acuña, según su hermano y también sacerdote, Santiago Acuña, había sido privado de su libertad. Después de pagar una suma de dinero se prometió que recuperaría libertad. Fuentes cercanas afirmaron que la muerte del padre Acuña fue perpetrada por miembros del crimen organizado en colusión con personal del gobierno municipal del Totolapan. A la fecha existen investigaciones que corroboran esta información. El caso está estancado y no hay responsables presos.

8.- **Padre Rolando Martínez Lara** de 45 años, párroco del templo de Santa María de Guadalupe, Canalejas, Jilotepec, Estado de México. La madrugada del 19 de febrero, varios individuos ingresaron a la parroquia. Según algunas versiones, el padre sorprendió a los intrusos por los que ellos lo atacaron. Aunque las investigaciones confirmaron la línea del robo, no hubo claridad en las pesquisas pues el sacerdote fue encontrado en la carretera a Buena Vista, a las afueras del poblado, con múltiples heridas con arma punzocortante en su cuerpo. Aunque existen algunos detenidos por el homicidio, la línea del robo no fue la única, se abrieron varias investigaciones relacionadas a intereses políticos y económicos.

9.- **Padre Gregorio López Gorostieta** de 39 años encontrado el 25 de diciembre con impacto de bala en la cabeza, al no morir de forma inmediata fue asfixiado. Según testimonios cercanos, personas armadas irrumpieron a las 23:30 horas del 22 de diciembre para llevárselo a la fuerza del Seminario Mayor de La Asunción a las afueras de Ciudad Altamirano. Algunos datos relevantes indicaron que una posible causa del homicidio del padre Gregorio fueron sus señalamientos por la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero. Hasta la fecha no hay responsables de su asesinato y las investigaciones se estancaron

- El laico **Nicolás Carrillo Vargas** acompañaba como chofer al sacerdote **José Damián Hernández Veloz**, párroco de Villa Nicolás, Diócesis de Ciudad Altamirano, Guerrero. Hernández Veloz logró sobrevivir al tiroteo luego de un intento fallido de secuestro al ser sorprendidos el 20 de febrero cerca de San Antonio de los Libres, municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero.

- El seminarista **Samuel Gustavo Gómez Veleta**, de la arquidiócesis de Chihuahua, fue secuestrado y asesinado. La causa fue por robo durante los días de Semana Santa de 2014.

2015

10.- **Padre Francisco Javier Gutiérrez Díaz**. Secuestrado y asesinado el 6 de abril. El Cardenal y Arzobispo de Morelia, Mons. Alberto Suárez Inda, confirmó la muerte del sacerdote y lamentó el asesinato: *Con profundo dolor comunico el fallecimiento del Padre Francisco Javier Gutiérrez Díaz de la Confraternidad de los Operarios del Reino de Cristo*. El padre Francisco fue encontrado el martes por la noche con impactos de bala en la cabeza y abandonado por sus agresores a la vera de un camino de terracería cercano a los poblados de Ojo de Agua de Ballesteros y San Nicolás de la Condesa, en Salvatierra, Guanajuato. La Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro detuvo a Héctor Abel García Sánchez, 'El Ranchero', ingeniero agrónomo de profesión, probable responsable de privar de la vida al sacerdote. Investigaciones indicaron que el padre Francisco y el inculpado tenían una relación de amistad y negocios. Una reunión se realizaría porque el implicado entregaría al ofendido una cantidad de dinero producto de negocios emprendidos. El pago nunca se realizó porque el detenido presuntamente privó de la vida al sacerdote y dejó abandonado el cuerpo en un lugar despoblado. El vehículo fue localizado en la comunidad de Urireo, municipio de Salvatierra. El 6 de octubre del 2016, Héctor Abel García Sánchez fue dejado en libertad debido a una apelación en el proceso; a Héctor Abel García Sánchez se le relaciona con una de las hijas del diputado local del PAN por el XII distrito, Antonio Zapata Guerrero, en Querétaro.

11.- **Padre Erasto Pliego de Jesús**. Secuestrado el viernes 13 de noviembre y encontrado sin vida dos días después en un sembradío de la colonia La Granja en las inmediaciones del municipio de Nopalucan, Puebla. El cadáver tenía signos de tortura y en parte fue incinerado. La Arquidiócesis de Puebla lamentó profundamente el crimen contra el sacerdote, párroco de la iglesia de la Natividad de la comunidad de Cuyoaco. Trascendió que el presbítero había tenido problemas con un grupo inconforme que mostró mensajes de descalificaciones por el cambio de párroco a su llegada a Cuyoaco en diciembre de 2011. Según la PGJ del Estado de Puebla, el asesinato fue planeado y ejecutado por Yahir Esquivel en complicidad con Rogelio Reyes. A decir de las pesquisas, lo privaron de la vida e incineraron debido a que Yahir no quería cubrirle una deuda económica. Los hechos se encuentran asentados en la averiguación previa 2948/2015/Tepeaca, la cual sigue abierta mientras continúan las indagatorias pertinentes para determinar si hay más personas implicadas.

12.- **Padre Israel Garrido Omaña**, de 44 años, perteneciente a la comunidad de San Antonio Abad en Bosque del Lago. El 13 de noviembre sufrió una agresión en la cual recibió cinco balazos en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. No hay responsables del asesinato.

2016

13 y 14 .- **Padre Alejo Nabor Jiménez Juárez y padre José Alfredo Juárez de la Cruz**. Secuestrados y asesinados entre el 18 y 19 de septiembre en Poza Rica, Veracruz. Los cuerpos de los dos sacerdotes fueron maniatados con ornamentos religiosos, presentaban signos de tortura y fueron privados de la vida con arma de fuego. Ambos presentaron heridas con los rasgos de tiro de gracia. En una precipitada e improvisada declaración el Fiscal General del estado, Luis Ángel Bravo Contreras, señaló que los sacerdotes conocían a sus victimarios e incluso convivieron y tomaron bebidas embriagantes con ellos, por lo que negó que el crimen contra los sacerdotes fuera perpetrado por la delincuencia organizada, más bien se trató de una discusión que derivó en robo y posterior asesinato. Según las primeras investigaciones, el monto de lo robado fue

de 5 mil pesos, un vehículo propiedad de uno de los sacerdotes y una segunda unidad que un empleado del Ayuntamiento de Poza Rica prestaba a los curas. La Fiscalía General del Estado de Veracruz obtuvo una sentencia de 120 años de prisión en contra de Óscar Bonifacio “N.”, uno de los responsables quien privó de la vida al P. Alejo Nabor Jiménez Juárez y al P. José Alfredo Juárez pertenecientes a la Diócesis de Papantla. Los móviles y las causas que originaron el doble homicidio se registraron como un simple robo. Otros posibles responsables son Luis Alberto N de 33 años y Carlos Alberto Lugo Zamora de 20 años. Ambos tenían investigaciones abiertas que los relacionaban con los crímenes. Hasta el momento sólo Oscar Bonifacio ha sido sentenciado.

15.- **Padre José Alfredo López Guillén**, levantado violentamente de su parroquia, el 19 de septiembre, fue hallado muerto cinco días después en un paraje de la carretera Puruándiro-Zináparo en Michoacán convirtiéndose en el tercer sacerdote asesinado en una semana. El Procurador de Justicia del Estado de Michoacán, José Martín Godoy Castro, informó que el asesinato del padre José Alfredo lo realizaron dos militares, quienes fueron remitidos al Cereso de Zamora.

El crimen se cometió en la casa del padre quien, según José Martín Godoy Castro, conocía y convivía con sus asesinos. En determinado momento, Vicente y Francisco, ambos militares, dispararon en cuatro ocasiones privándolo de la vida. Posteriormente, se apoderaron de algunos objetos y dejaron el cuerpo envuelto en una cobija al interior del vehículo de la víctima.

2017

16.- **Padre Felipe Altamirano Carrillo** de 54 años, sacerdote indígena de la prelatura del Nayar, Estado de Nayarit, asesinado en marzo. Se cree, por algunos testimonios, que él y otras personas fueron objeto de un asalto; sin embargo, el sacerdote fue la única víctima mortal. La investigación sigue abierta.

17.- **Padre Joaquín Hernández Sifuentes**. Asesinado en enero por dos sujetos que ya se encuentran bajo proceso. Aunque se dice que los hechos fueron provocados por supuestos abusos sexuales del sacerdote, las declaraciones de los presuntos responsables son contradictorias. El proceso penal continúa abierto.

18.- **Padre Luis López Villa**, 73 años. Asesinado la noche del 5 de julio. Se tiene capturado al presunto responsable del crimen quien presuntamente cometió el homicidio por robar al sacerdote, aunque en el lugar de los hechos no hay elementos que deriven en la comisión del robo, pero sí de un brutal y artero asesinato.

19.- **Padre José Miguel Machorro Alcalá**, brutalmente atacado con arma blanca después de celebrar la misa en Catedral Metropolitana de Arquidiócesis Primada de México, el 15 de mayo. Murió el 3 de agosto. El autor del crimen está preso, su proceso sigue abierto y se presume la inimputabilidad del agresor debido a problemas mentales “que no le permiten distinguir la realidad de la fantasía”.

2018

20 y 21. **P. Germaín Muñiz García y el P. Iván Añorve Jimenez**, acribillados y asesinados en la carretera Iguala-Taxco, la madrugada del 4 de febrero. En un primer momento la fiscalía de Guerrero mencionó que los sacerdotes tenían nexos con el crimen organizado como móvil del asesinato. A los pocos días, la misma fiscalía se desdijo. El Gobernador del estado de Guerrero, Héctor Astudillo, después de un encuentro con el obispo de Chilpancingo Salvador Rangel,

aseguró que indagarían los homicidios. Hasta la fecha, no hay responsables por los hechos. El proceso sigue abierto.

22.- P. Rubén Alcántara Díaz, de 50 años y quien fuera vicario judicial de la Diócesis de Izcalli y rector de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Asesinado con arma blanca al interior de su parroquia por dos individuos, el 18 de abril. El proceso sigue abierto. No hay responsables por los sucesos.

23.- P. Juan Miguel Contreras García, de 33 años era vicario parroquial de San Pío de Pietrelcina, en Haciendas Santa Fe, municipio de Tlajomulco de Zuñiga en Guadalajara, Jalisco, donde fue privado de la vida por dos individuos quienes lo ejecutaron con arma de fuego, el viernes 20 de abril. El secretario General de Gobierno de Jalisco, Roberto López Lara, confirmó que las primeras investigaciones en torno al asesinato del sacerdote, Juan Miguel Contreras en Tlajomulco, dieron con la identidad de uno de los responsables de nombre Cristian Octavio. Existió otra persona arrestada, pero al no encontrar pruebas suficientes fue puesto en libertad. Las investigaciones siguen adelante, el móvil del asesinato no ha sido esclarecido pues existen versiones contradictorias y sin sustento que imposibilitan una sola línea de investigación. Las indagatorias van desde problemas personales hasta la relación con el crimen organizado.

24.- P. José Moisés Fabila Reyes de 83 años, del clero de la Arquidiócesis Primada de México y quien prestaba su ministerio en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe. De acuerdo con las primeras versiones, el presbítero fue secuestrado el 3 de abril en Cuernavaca, Morelos, cuando descansaba por motivos de salud. Sin embargo, y a pesar de haberse pagado el rescate, se dice que el padre José Moisés no resistió su captura y fue hallado el cuerpo sin vida, el 5 de abril. La investigación sigue abierta.

25.- P. Miguel Gerardo Flores Hernández de 49 años. El sábado 25 de agosto llegó a su fin la búsqueda emprendida para localizar al **P. Miguel Gerardo Flores Hernández** quien, el 18 de agosto, desapareció sin rastro alguno. Su cuerpo fue localizado en un predio del municipio de Múgica, Michoacán. La Procuraduría de Michoacán detuvo a Abel "N" quien, de acuerdo con las pesquisas de la carpeta de investigación, asesinó el 18 de agosto con arma de fuego al sacerdote Flores Hernández. Según la Procuraduría, el día de los hechos, el presbítero fue asesinado mientras convivía con otras personas en un poblado cercano a Nueva Italia, tras una discusión Abel "N" accionó un arma de fuego hiriendo de muerte al sacerdote. La PGJE indicó que el cadáver del sacerdote al ser encontrado se encontraba en avanzado estado de putrefacción y lejos del lugar del posible asesinato. Aunque en un primer momento, el móvil indica cuestiones personales, se sabe que el Padre Miguel, fundador de una casa de asistencia para jóvenes de bajos recursos, movía importantes recursos económicos. Las indagatorias continúan.

26.- P. Ícmar Arturo Orta fue localizado sin vida el sábado 13 de octubre con múltiples heridas de bala en Tijuana, Baja California. De acuerdo con la Procuraduría, el cuerpo del P. Ícmar Arturo, párroco del templo de San Luis Rey de Francia, fue localizado en calle Circuito Alegre esquina con calle Rosarito de la colonia Rancho Chula Vista en un vehículo colisionado. Ícmar Arturo tenía tres días desaparecido. Las investigaciones siguen en proceso sin que a la fecha haya responsables.

Desaparecidos

No se tienen noticias de la desaparición del sacerdote **Santiago Álvarez Figueroa** de la Diócesis de Zamora ocurrida el 29 de diciembre de 2012; a la fecha, no hay elementos o indicio alguno sobre su paradero. Al respecto, el anterior nuncio apostólico en México, Mons. Christophe Pierre, dijo compartir el sufrimiento de los familiares de las víctimas de secuestro y expresó su pesar por la desaparición del joven sacerdote.

Carlos Órnelas Puga desapareció el 3 de noviembre de 2013, tampoco se tiene conocimiento de su paradero, según un representante de la Diócesis de Ciudad Victoria. La fuente añadió que tras ser presentada una denuncia por la desaparición del padre Órnelas, el caso quedó a cargo del Grupo Antisecuestros de Tamaulipas cuyos miembros “fueron agredidos por desconocidos en el municipio de Padilla”, de unos 14.000 habitantes, en los primeros pasos de la investigación sin precisar cuándo sucedió el incidente.

Secuestros frustrados

Padre Luis Antonio Salazar de la Torre del municipio Guadalupe y Calvo en Chihuahua, Diócesis de la Tarahumara. Según las versiones, el 6 de noviembre de 2016, dos hombres armados privaron de la libertad al sacerdote quien conducía su vehículo en Baborigame. Posteriormente fue liberado con éxito en un operativo del Ejército en el que murió uno de los captores.

Padre José Luis Sánchez Ruiz de Catemaco, Diócesis de San Andrés Tuxtla Veracruz. La madrugada del 13 de noviembre de 2016 fue abandonado por sus captores con notables huellas de tortura.

Padre Óscar López Navarro, presbítero de Altamira, fue secuestrado en marzo de 2017, según denunciaron integrantes de la comunidad católica de ese municipio, perteneciente a Tamaulipas. Fue privado de su libertad mientras se dirigía a su domicilio.

Padre Juan Carlos Alatríz Flores, de 46 años fue secuestrado el 5 de octubre del 2018 en la alcaldía de **Gustavo A. Madero**. Algunas versiones afirman que el sacerdote fue sacado de su domicilio en la madrugada cuando algunas personas solicitaron auxilios espirituales para un moribundo. Al llegar a la vivienda fue amagado a punta de pistola. Logró escapar de sus captores con evidentes signos de maltrato.

Padre Enrique Madrid Hernández, párroco de Zumpahuacán, Estado de México, y quien llevaba dos días reportado como desaparecido regresó a su hogar tras ser liberado por sus captores. Después de asistir a una reunión con el presbiterio en Texcaltitlán, México, el clérigo fue secuestrado el 17 de octubre cuando se dirigía a Ixtapan de la Sal y Zumpahuacán. Afirmaciones de fuentes cercanas indicaron que el ilícito fue un error.

Ataques

Padre José Miguel Machorro Alcalá. El 15 de mayo de 2017 en la Catedral metropolitana de la Arquidiócesis Primada de México, después de la celebración de la misa, Juan René Silva, de San Luis Potosí, apuñaló en varias ocasiones al sacerdote. El hecho trasciende por ser el primer evento mortal al interior de un recinto sagrado en la República mexicana.

La noche del 8 de junio de 2017, un delincuente atacó al **padre Juan Antonio Zambrano García**, de la parroquia San Pedro y San Pablo, Arquidiócesis de Tijuana. Al tratar de repeler la agresión, el delincuente logró clavar un desarmador en la sien izquierda del sacerdote quien sanó de sus heridas afortunadamente.

El pasado 3 de julio de 2017 a las 19.45 horas, en una parroquia de la colonia Juventino Rosas de la delegación Iztacalco en la Ciudad de México, el párroco **Juan N, fue víctima de un hecho inusual.** Después de amordazarlo y apunto de la ejecución, uno de los maleantes vio en su celular una fotografía: “No eres el que nos encargaron, olvídale”. Los delincuentes le explicaron que no era la persona que mandaron a asesinar, después de ellos, huyeron. El relato del evento está asentado en la carpeta de investigación IZC2/ UI3S/D/2358/0717.

Explosión en el edificio Juan Pablo II, sede de la Secretaría de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Villa de Guadalupe, Ciudad de México. A la 1:45 de la madrugada del 25 de julio de 2017, un hombre encapuchado merodeaba las instalaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), a unos cuantos metros de la Basílica de Guadalupe. Colocó en la puerta principal una bolsa para luego prender un cigarrillo y arrojarlo. Cinco minutos después, a la 1:50, el contenido de la bolsa estalló provocando daños materiales.

Dos ataques con explosivos en la diócesis de Matamoros se registraron durante el 2018. Uno de ellos ocurrió en la Catedral de Matamoros el 1 de marzo del 2018. Un segundo evento sucedió en el templo San Antonio de Padua de la colonia Treviño Zapata sobre la calle Alejandro Prieto. En ambos casos no hubo víctimas que lamentar.

La tarde del domingo 21 de octubre de 2018, **la casa del cardenal Norberto Rivera fue atacada por tres sujetos que pretendían ingresar** violentamente. Un policía bancario repelió la agresión; sin embargo, murió en el cumplimiento de su deber.

RECOMENDACIONES

Derivado del análisis de los casos y del seguimiento de las agresiones y asesinatos cometidos contra clérigos y agentes de evangelización, se realizan las siguientes recomendaciones que implican la atención de los asuntos en el debido proceso penal; sobre todo, de la realización de justicia y acompañamiento a las víctimas del delito:

PRIMERO. Implementar mecanismos en las arquidiócesis y diócesis afectadas a fin de dar seguimiento puntual a cada uno de los casos desde el inicio de las investigaciones hasta las sentencias. Conocer el estado de los procesos judiciales y administrativos en los que se tenga un interés como interviniente, es un derecho que no puede ser negado.

SEGUNDO.- Propiciar acercamientos con organismos defensores de los derechos humanos a fin de exponer y analizar la situación de los derechos fundamentales de sacerdotes y agentes de evangelización en el Estado laico.

TERCERO. Proseguir con las capacitaciones en torno al conocimiento y aplicación de los Protocolos Básicos de Seguridad Eclesial: Personal y de Recintos Religiosos emitidos por la Conferencia del Episcopado Mexicano y su revisión periódica además de la evaluación de resultados en cuanto a su efectividad y potenciales modificaciones de acuerdo con la experiencia de párrocos y comunidades.

CUARTO. Crear un plan estratégico para reunir la información sobre ataques y agresiones cometidos en contra del patrimonio nacional y eclesiástico. De forma coordinada con el Consejo de la Presidencia de la CEM, arzobispos, obispos y responsables jurídicos de las asociaciones religiosas, podrían otorgar cualquier información de delito menor o alto impacto contra el patrimonio nacional y eclesiástico para la creación de un censo real al respecto. Esto otorgaría elementos objetivos sobre las problemáticas específicas en cada templo y parroquia de las provincias eclesiásticas de México.

QUINTO.- Procurar la atención pastoral cercana de los familiares de sacerdotes asesinados a través de la escucha y acompañamiento espiritual. La Iglesia no sólo ha perdido a un sacerdote, una familia también sufre la ausencia de un hijo arrebatado por la violencia.

SEXTO.- Evaluar la pertinencia para tejer lazos de colaboración con otras iglesias que han sufrido la misma situación cuando pastores y ministros evangélicos han sido asesinados. Uno de los objetivos es reunir información real y objetiva sobre las dimensiones del problema de agresiones contra sacerdotes, agentes de evangelización, pastores y ministros.

¹ El Colegio de México. *Los grandes problemas de México, Tomo XV, Seguridad nacional y seguridad interior*, prólogo, Colmex, 2010, p. 12.

² En agosto de 2017, la organización México Evalúa presentó una valoración de las iniciativas en materia de seguridad interior y que se puede consultar aquí: https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2017/09/Ley_Seguridad_Interior.pdf. La Ley de Seguridad Interior fue promulgada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017. Actualmente (inicios de noviembre de 2018) está bajo controversia constitucional cuyo análisis corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión en las dos Cámaras, han presentado iniciativas a fin de abrogar la normatividad.

³ Instituto para la Economía y la Paz. México, optimismo y prudencia, 25 de abril de 2016 en: <https://www.esglobal.org/paz-en-mexico-optimismo-y-prudencia/>

⁴ El Colegio de México. *Los grandes problemas de México... op.cit. p.15.*

⁵ Sobre la metodología de la ENVIPE 2018 puede consultarse el siguiente enlace: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/envipe2018_09.pdf

⁶ El reporte sobre Índice de Datos sobre homicidios, resultados 2018, puede consultarse en: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2018/08/Indice-de-Datos-sobre-Homicidios-2018.pdf>

⁷ Daniel Rosen, Jonathan; Zepeda Martínez, Roberto. LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: UNA GUERRA PERDIDA, Reflexiones, vol. 94, núm. 1, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica, 2015, pp. 153-168

“El pueblo mexicano llora el dolor de sus hijos. El Caín de la posmodernidad ejerce con mayor crueldad la violencia contra Abel actual. No son extraños contra extraños, son hermanos contra hermanos, hijos contra padres, ovejas contra pastores...”

De la presentación del libro “Tragedia y crisis del sacerdocio en México escrito por Mons. Ramón Castro Castro, obispo de Cuernavaca y tesorero de la Conferencia del Episcopado Mexicano.